



Ministerio de Desarrollo Social

297

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 86 /2016			
Nombre del Organismo contratante	Ministerio de Desarrollo Social SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE TERRITORIAL		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Tipo: Licitación Pública	N° 28	Ejercicio: 2016
	Clase: De Etapa Única Nacional		
	Modalidad: Sin Modalidad		
Expediente N°: E-936-2016	Rubro Comercial: 4 - Indumentaria Textil y Confecciones		
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Adquisición de Frazadas de UNA (1) Plaza			

**Ofertas desestimadas en la presente Licitación**

Oferente N° 2	PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L.
Fundamento	Por no cumplir con los requisitos de "etiquetado", "tipo de costura" y "dimensión: largo", solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego, según Informe Técnico del Área requirente de fs. 273.

Oferente N° 3	GRUPO SALA S.A.
Fundamento	Por no cumplir con la medida "longitud", solicitada en las Especificaciones Técnicas del Pliego, según Informe Técnico del Área requirente de fs. 273 e Informe del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) Textiles obrante a fs. 285.

Oferente N° 4	ALBERTO Y VICENTE S.R.L.
Fundamento	Por no presentar el Certificado de Calidad emitido por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), incumpliendo el punto 14 de las cláusulas particulares del Pliego.

Renglón N°	Descripción
1	CANTIDAD: VEINTICINCO MIL (25.000) UNIDADES. FRAZADAS NO TEJIDAS PARA USO ASISTENCIAL DE UNA (1) PLAZA. Según Especificaciones del Pliego.

**Ofertas desestimadas en el presente renglón**

Oferente N° 1	TIUMPUNCO S.A.
Fundamento	Por exceder ampliamente el Margen de Tolerancia sobre el Valor de Referencia establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2010.

Oferente N° 5	HILANDERIA ALDEANA S.A.
Fundamento	Por exceder ampliamente el Margen de Tolerancia sobre el Valor de Referencia establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2010.

GM



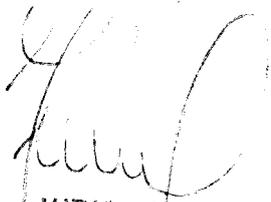
Ministerio de Desarrollo Social

298

OBSERVACIONES	REGLÓN 1 FRACASADO
Fundamento	No se obtuvieron ofertas válidas dentro del Margen de Tolerancia sobre el Valor de Referencia establecido en la Resolución SIGEN N° 122/2010.

Se suscribe el presente Dictamen de Evaluación por los suplentes designados, conforme las facultades conferidas por la Resolución MDS N° 37 del 19 de febrero de 2016.

Buenos Aires, 10-08-2016

  
MATIAS A. CLARTE HEREDIA  
DIRECTOR DE COORDINACION DE LOGISTICA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
Lta. FERNANDO REGGIO  
Subsecretario Abordaje Territorial  
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación  
  
ANA MARIA FORESTIERO  
COMISION EVALUADORA  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL